

COMUNICADO

PLAN DE FLEXIBILIZACIÓN PARA ASIGNATURAS CON SIGLA AGR 1° SEMESTRE 2020

En relación a la información emanada desde Rectoría el día 5 de mayo, la Dirección de la Escuela de Agronomía, junto con la Jefatura de Docencia presentan el siguiente plan de flexibilización académica para las primeras evaluaciones no rendidas durante la primera parte del primer semestre del año 2020.

1. En relación a Pruebas de Catedra de las asignaturas, estas no se repiten. No obstante, entendiendo los posibles problemas de conectividad y de acceso a clases virtuales iniciales de quienes no han podido rendir su primera evaluación, excepcionalmente se planteará el rendir una prueba recuperativa acumulativa para reemplazar la evaluación pendiente. Dicha prueba recuperativa considera los contenidos entregados hasta el día 22 de mayo y se rendirá en la semana desde el 25 al 29 de mayo, en el día en que se dicta cada asignatura.

Se respeta las notas de aquellos alumnos que han rendido sus Pruebas en las fechas estipuladas.

En el caso de no rendir una segunda Prueba, la ponderación de dicha evaluación pasará al Examen de la asignatura, de acuerdo al Reglamento de Evaluación vigente en la Escuela de Agronomía.

2. En relación a Trabajos, Avances en cursos superiores y Disertaciones, las nuevas entregas serán recalendarizadas por el respectivo profesor.

Adicionalmente cada profesor dará la posibilidad de entregar un trabajo complementario recuperativo que reemplazará una nota.

ESCUELA DE
AGRONOMÍA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

3. Respecto de Pruebas cortas, Controles, no habrá recuperativos adicionales, sólo los que están considerados y estipulados en el programa de la asignatura.

Sin otro particular les saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Cautín M.'.

Ricardo Cautín M.
Director
Escuela de Agronomía